

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0614/22

### AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2022. EXPTE.: 41/2022.

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, de 17 de marzo de 2022, se ha aprobado la Oferta Pública de Empleo para el ejercicio de 2022 tramitándose en el expediente administrativo n.º 33/2022, cuyo contenido es el siguiente:

**Provincia:** Ávila.

**Corporación:** Madrigal de las Altas Torres.

**Número de Código Territorial:** 05114.

**Personal Funcionario:**

Turno Libre: 1 Plaza de Auxiliar, Grupo C2, Nivel 14, Escala de la Administración General, Subescala de Auxiliares.

Lo que se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Madrigal de las Altas Torres, 18 de marzo de 2022.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Zurdo Manso*.